

cuadrillas, y esperase la una con el mayor sigilo en un portal junto al monasterio de S. Basilio, calle de Valverde, y la otra en otro por la espalda de dicho monasterio, calle del Barco, en cuyos sitios habian de esperar hasta nueva órden. Despues pasó S. S., llevándome en su compañía, á reconocer la disposicion de las casas de la Exma. Sra. vireina que fué de Lima, y del referido señor conde para poner la gente necesaria con el disimulo posible, á fin de que tuviese buen éxito la diligencia, y en efecto, despues de haber observado lo conveniente, señaló los sitios en que debian colocarse los ministros, reconoció los demas y se quedó tambien de observacion en la calle del Barco. Así permanecimos hasta cerca de las diez de la noche sin haberse visto entrar ni salir, en dichas dos casas, á ninguno de los dos hombres de las señas que se buscaban, y hallándose S. S. en un pasadizo muy oculto que hay en el portal del señor conde de Donadío, salió de lo interior un hombre con capote de librea, al cual se detuvo, y sin embargo de haber dicho el Pedro Lopez, á quien se llevaba á prevencion, que no era el que habia visto ir por la escofieta á la calle del Cármen, mandó S. S. que pues decia haber servido de lacayo en dicha casa, aunque en la actualidad estaba, segun su dicho, en la del Sr. D. Pedro Vivero, se le retirase á otro portal para examinarlo, y evitar diese alguna noticia de la diligencia. Examinado dijo, que dicho señor conde tenia una hija delgadita de cuerpo y una ama de llaves llamada doña María (que fué lo que oyó y depuso la escofietera de la calle del Cármen, cuando le llevaron la escofieta); como tambien que aunque no conocia muy bien al lacayo, creia se llamaba Joaquin, y que habria unos ocho dias que le habian recibido. Ademas S. S. le hizo varias preguntas para averiguar, si estaba en la casa y la hora en que se retiraba su amo. Con estas noticias mandó que en el pasadizo del señor conde estuviesen ocultos dos ministros, y otros dos en el portal de en frente, por si venia dicho lacayo en el coche de su amo para asegurarle; y á efecto de tomar las providencias convenientes respec-

to al cochero de quien se dijo á S. S. servia en casa de dicha Exma. Sra. vireina, hizo llamar al alcalde de aquel barrio, que al parecer tenia ya noticia de los agresores que se buscaban, y dijo á S. S. que no se cansase en buscar á dicho cochero en la mencionada casa porque ya no vivia en ella. En vista de esto habiéndole dicho S. S. que bien podia retirarse, se volvió al portal, por si venia el lacayo, y siendo las once y media de la noche se retiró solo el hijo de dicho señor conde, por lo que me mandó S. S. pasara á dicho portal para asegurar al que bajase á cerrar la puerta de la calle, y pasada una media hora salió un hombre de uno de los cuartos principales con una luz en la mano, capote y sombrero, que habiendo apagado el farol bajó al portal y al tiempo de cerrar la puerta le aseguramos. Al momento vino del portal de en frente S. S., quien preguntó á dicho hombre cómo se llamaba. El respondió primero que José Rodriguez, y despues dijo que su verdadero nombre y apellido era el de Joaquin Moran, y que servia de lacayo al señor conde de Donadío. Pero Lopez, que llegó á reconocerle, dijo á S. S. que era el mismo que habia visto entrar en la escofietería, y uno de los hombres, que segun habia dicho en su declaracion, anduvieron en la tarde del dia seis por las inmediaciones de la hostería, y que llevaba capa azul, sin que en ello le quedase duda alguna: en cuya atencion mandó S. S. se le condujese con toda seguridad á la real cárcel de esta villa, y que yo subiese á comunicarlo al señor marqués de Donadío, á entregarle un picaporte y una llave que se le encontraron, y á darle recado para que se me entregasen todas las ropas que tuviera el dicho Joaquin, todo lo cual obedecí. Firmé esta diligencia y S. S. la rubricó. Doy fe.

*Diligencia de entrega de ropas.*

148. Incontinenti uno de los criados mayores del señor conde de Donadío me entregó una capa de paño blanca, una ca-

misa vieja, un par de medias azules, una chupa de paño muy vieja, y un sombrero negro sin galon, todo lo cual pasé á la real cárcel de esta villa, y lo entregué al alcaide de ella.

*Diligencia de conduccion á la real cárcel.*

149. Inmediatamente el señor juez habiendo mandado soltar al hombre detenido que dijo llamarse José Mendez, y estar sirviendo de lacayo al Sr. D. Pedro Rivero, hizo que con su asistencia y la mia condujeran los ministros, el hombre preso á la real cárcel de esta villa, en la que libre de inmunidad sagrada, fué entregado á su alcaide D. Juan de Huerta, quien sentó la correspondiente partida.

*Reconocimiento en la cárcel de la persona de Joaquin Moran.*

150. Sin dilacion, á presencia de S. S. y de mí el escribano, se reconoció á Joaquin Moran, y solo se le encontraron un relox de plata viejo con cadena de acero, veinte y nueve reales y diez y seis maravedis en plata y calderilla, una sortija ordinaria de plata con un corazon, y la palabra *ay* en el dedo anular de la mano derecha, y un pedazo de sobrescrito que dice: á Francisco Mendez Argolellas guarde Dios muchos años.—Valle: todo lo cual de órden de S. S. recogí yo el escribano, &c.

*Auto.*

151. Principíese á recibir su declaracion al hombre preso, haciéndole las preguntas que S. S. tenga por convenientes. El Sr. D., &c.

*Declaracion del hombre preso.*

152. Al punto el señor juez hizo comparecer ante sí al hombre preso por esta causa, de quien S. S., ante mí el escribano, recibió juramento, &c., y habiendo ofrecido decir verdad, á las preguntas que se le hicieran, respondió lo siguiente:

*Preguntado:* Cómo se llama, de dónde es natural, y qué estado, edad y ocupacion tiene, respondió: que se llamaba Joaquin Moran, que era natural del lugar de Nieres, consejo de Tineo en Asturias, y de estado soltero, y que servia de lacayo hacia tres semanas en la casa del conde de Donadío.

*Preguntado:* Dónde se recogia estando desacomodado y en compañía de quién: respondió que en la cuadra del señor conde de Torrecuellar, en compañía de su cochero llamado Diego.

*Preguntado:* Qué otros hombres se recogian en la misma cuadra: respondió, que tambien se recogian en ella algunas veces un tal Diego Lafuente, de oficio cochero, y otro conocido por Pedro el Andaluz del mismo oficio.

En este estado mandó S. S. se cesase en esta declaracion para proseguirla despues. (Se concluye como en las demas declaraciones completas.)

*Auto.*

153. Procédase inmediatamente á la prision de Diego, cochero del señor conde de Torrecuellar, y de cualquiera otra persona que se halle en su cuadra y compañía. El señor, &c.

*Diligencia de prision.*

154. Doy fe de que siendo la una de la noche de veintiuno de dicho mes y año, el señor juez de esta causa, asistido de mí el escribano, y de varios de sus ministros, hizo llamar al alcalde de barrio D. Vicente Zalle para que asistiera á S. S. y preguntándole dónde estaba la cuadra del señor conde de Torrecuellar nos dirigió á la calle de Sta. María del Arco, y casas llamadas del Patriarca, donde, por estar su puerta cerrada, se llamó por una reja de un cuarto bajo y requirió al inquilino que la abriese. Habiéndolo hecho entró inmediatamente S. S. en la espresada cuadra, en la que se hallaban dos hombres acostados, y hechos levantar y vestir dijeron, el uno, que se llamaba Diego Lopez, y era cochero del señor conde de Torrecuellar, y el otro que se llamaba Diego Guerra, y estaba desacomodado, por lo que S. S. hizo se asegurase á ambos, y habiendo reconocido la cuadra, se encontró en el arcon de la cebada, un sombrero blanco que recogí de órden de S. S.; pero aunque se registraron otras piezas, no se halló á ninguna otra persona, &c.

*Entrega de la llave de la cuadra.*

155. En seguida el señor juez hizo cerrar la cuadra con llave y entregó ésta al espresado alcalde de barrio D. Vicente Zalle, con encargo de que la entregase por la mañana al señor conde de Torrecuellar, con el recado de atencion correspondiente, comunicándole la prision de su cochero, ínterin le pasaba S. S. el competente oficio, &c. (Omítese la diligencia de conduccion á la cárcel de los dos presos.)

*Auto.*

156. Recíbese su declaracion, á los hombres presos por esta causa, ante S. S., y el escribano del crimen, y diligencias de ella, haciéndoles las preguntas conducentes; y mediante que Joaquin Moran no ha dicho cuál es su verdadera edad, sin embargo, de que en su aspecto muestra tener mas de veinticinco años, para evitar toda nulidad, hágasele saber que en el acto de la notificacion nombre curador que le defienda en esta causa, con apercebimiento de que no haciéndolo, se nombrará de oficio. El Sr. &c. (En cumplimiento de lo mandado en este auto respecto á Joaquin Moran, se practicaron iguales diligencias, á las que se hallan en los números, 113, 114, 115, y 116.)

*Declaracion de Joaquin Moran.*

157. En la villa de Madrid y su real cárcel, á veintiuno de Octubre de mil setecientos ochenta y siete, el Sr. &c., hizo comparecer ante sí á uno de los hombres presos por esta causa, de quien á presencia de su curador Isidro Aller, y ante mí el escribano, recibió juramento, &c., y habiendo ofrecido decir verdad, á las preguntas que se le hicieran, retirado su curador, respondió lo siguiente.

*Preguntado:* Si era cierto, se llamaba Joaquin Moran, era natural del lugar de Nieres, consejo de Tineo en Asturias, y de estado soltero, servia de lacayo al señor conde de Donadío, hacia tres semanas, é ignoraba qué edad tenia: respondió, era cierto cuanto contenia la pregunta.

*Preguntado:* Quién le prendió, en qué dia, hora y sitio, y si

sabia ó presumia la causa de su prision: respondió, habia sido preso por S. S. &c., y conducido libre de sagrado á esta real cárcel, y que ignoraba la causa de su prision.

*Preguntado:* Dónde estuvo el sábado seis del corriente, con quién se acompañó, y qué hizo en aquel dia y noche: respondió, que no tenia presente lo que hizo, ni con quién se acompañó dicho sábado, pero que un sábado, haria unos quince dias, estuvo en la cuadra donde se recogia, que era la del señor conde de Torrecuellar, á quien habia servido año y medio, y habiendo encontrado al anocheecer á un cochero llamado Diego, cuyo apellido ignoraba, fueron á beber á una taberna.

*Preguntado:* A qué taberna fueron, quiénes estaban en ella, en qué se entretuvieron, con quién se juntaron y á qué hora salieron: respondió, que fueron á la segunda taberna, de la calle angosta de S. Bernardo, entrando por la red de S. Luis, en donde estaban cuatro conocidos suyos, de los cuales uno se llamaba Pedro, de oficio cochero, y era conocido por el Andaluz, otro Antonio, vestido de calesero, otro José, con capa azul de paño, y otro que no conocia, y segun él hablaba, era Andaluz, y conocido del Pedro, algo blanco, alto, con chupa encarnada y chaleco blanco; como tambien otro hombre alto, moreno, con capa azul de paño nueva, chupa de sarga, y de color á su parecer, verde oscuro ó como de aceytuna, de los cuales no sabia los nombres y apellidos, y sí que este último era conocido del José: que habiendo cenado, no se acordaba qué, se puso el conocido de José, á hacer unos juguetes de manos con unos bocados de pan y unos sombreros: que el José y Pedro el Andaluz, pagaron la cena, y luego que dieron las nueve, salieron todos juntos de la taberna, y el declarante y el Diego bajaron al estanquillo de la puerta del Sol, en donde tomaron seis cuartos de tabaco de hoja, habiéndose quedado hablando los otros cinco hombres, en la puerta de la taberna.

*Preguntado:* Adónde fueron el declarante y el Diego, luego que tomaron el tabaco: respondió: que se subieron por la mano

izquierda de la calle de la Montera, y que al llegar junto á S. Luis, le dijo el Diego, fuera á cenar con él, lo cual repugnó el declarante diciendo, no tenia ganas, y que le diese el cigarro que llevaba encendido: que el Diego le replicó con una amenaza insultándole, para que fuese con él, diciendo, que adonde iban sus conocidos que le estaban esperando, debian ir todos, y dando al declarante un repujon: que á vista de esto le dijo, iria por acompañarle, pero que no queria tomar nada; y que en efecto, fueron á una hostería, inmediata á la portería del convento del Cármen calzado, en la plazuela de este nombre, adonde entraron.

*Preguntado:* En qué pieza de la hostería entraron á cenar, quiénes estaban en ella, y qué ocurrió allí aquella noche: respondió, que luego que entraron en la hostería, el declarante y el Diego, fueron á una pieza inmediata á la cocina, y al pasar por la puerta de otra pieza, vió estaban en ella, Pedro el Andaluz, Antonio el calesero, el José y el desconocido, sin poder decir si habia mas: que habiéndose sentado, pidió el Diego pan y vino, y un plato de guisado, del cual á instancias del Diego, tomó el declarante, una tajada que no pudo acabar de comer, por no tener gana, y la arrojó: que despues vió que el hosterero ó un criado, cerró la puerta de la hostería, y que á corto rato, salieron el Pedro y el desconocido de la pieza en donde estaban, pasaron á la cocina y agarraron al hosterero amenazándole cada uno, con un arma como cuchillo: que al instante se levantó el Diego de la mesa, y entrando en la cocina, no sabia si con arma ó sin ella, se incorporó con el Pedro y el otro: que viendo esto el declarante se levantó tambien para irse de la hostería, y yendo delante de él un muchacho de ella, antes de llegar á la puerta fué detras de los dos el José y les dijo: que á dónde iban, pues al que se moviera, le habia de partir el corazon; y agarrando á cada uno de su mano los metió en el cuarto primero, conforme se entra á mano izquierda, diciendo al declarante que cuidase del muchacho sin dejarle salir: que habiéndolos dejado

el José, salió el declarante de dicho cuarto para irse de la hostería, y estaba á la sazón detras de la puerta de la calle, Antonio el calesero con un palo grueso por una punta, por lo que el declarante suspendió llegarse hasta la misma puerta: que entonces sintió llamar á ella y que hablaban, aunque no pudo entender lo que decían: que habiendo entrado unos hombres cuyo número y quiénes eran ignoraba, porque no llegaba á la puerta la luz de la cocina, volvió otra vez á acercarse á la puerta y la vió cerrada, no sabia si por los que entraron ó por Antonio el calesero: que desde este sitio vió que Pedro el Andalúz venia desde la cocina hácia la puerta trayendo en la mano un cuchillo ó navaja, con que dió diferentes golpes ó puñaladas, sin saber el declarante á quién ni cómo por el motivo espresado de la falta de luz, y por haberse amontonado todos los compañeros y tambien los otros hombres que entraron en la hostería, en cuyo acto solo oyó quejarse sin poder decir quién era; y que inmediatamente abrieron la puerta de la hostería sin saber quién lo hiciese, y salieron de ella todos de tropel, tirando unos por unas calles y otros por otras de aquellas inmediaciones, aunque no podia dar razon de por dónde se fué cada uno, advirtiendo solamente que delante del declarante iba uno que corria mas que él y le pareció ser el Antonio: todo lo cual era lo único que podia declarar.

*Preguntado:* Por qué calle echó el declarante y si iba solo: respondió, que no sabia el nombre de la callejuela por dónde echó, y solo podia decir que era angosta y que salia á la calle de Jacometrenzo, en la cual se desapareció el hombre que le habia parecido el Antonio.

*Preguntado:* Si en dicha callejuela encontró á alguna persona, ó en alguna calle desde la hostería á aquella: respondió, que ni desde la hostería á la callejuela ni en esta encontró á ninguna persona; pero que en ella, como á su comedio advirtió iba detras de él un hombre quejándose, al cual no sintió habiendo salido á la calle de Jacometrenzo.

*Preguntado:* Dónde se recogió aquella noche y en compañía de quién: respondió, que en la cuadra del señor conde de Torrecuellar, calle de Sta. María del Arco, con su cochero Diego Lopez, á donde se fué desde la hostería por dicha callejuela, la calle de Jacometrenzo y otras.

*Preguntado:* Si vió que en la hostería robasen aquella noche al hosterero un reloj, las hebillas de charreteras, dinero, ó alguna otra cosa, y quién lo hizo; como tambien si sabia el paradero de ellas, ó si lo habia oido decir: respondió, que nada vió, ni sabia de cuanto se le preguntaba.

*Preguntado:* Si en dicha hostería habia entrado algun otro dia, en compañía de quién y á qué efecto: respondió, que pocos dias antes al medio dia, habia estado en ella comiendo con Pedro el Andalúz.

*Preguntado:* Cuánto tiempo hacia que trataba al Diego y á los demas: respondió, que conocia al Diego habia tiempo, y que no habia conocido á los otros mas que de juntarse con el Diego é ir á beber juntos á algunas tabernas.

*Preguntado:* En qué tabernas se juntaban á beber y qué conversaciones tenian: respondió, que ninguna conversacion tuvieron mas que las regulares, y que solian ir á beber, unas veces á la taberna de una llamada la Navarra, calle de Fuencarral, &c., otras á la primera de la de Hortaleza entrando por la red de S. Luis, y otras á la mencionada de la calle angosta de San Bernardo.

*Preguntado:* Si sabia dónde se hallaban el Diego, Pedro el Andalúz, Antonio el calesero, el José y los demas de quienes habia dado las señas: respondió, que ignoraba su paradero, y que solo habia oido decir se iban á Pamplona, en la taberna de la calle angosta la misma tarde que entró en ella con el Diego.

*Preguntado:* A dónde fueron en dicha noche el Diego y los demas: respondió, que no lo sabia por no haber vuelto á verlos desde la salida de la hostería.

*Preguntado:* Si estuvo en la tarde del día seis con el Diego y sus compañeros, en cuáles sitios y de qué hablaron: respondió, que toda aquella tarde estuvo en la cuadra del conde de Torrecuellar con el Dieguillo Lopez, y habiendo salido de ella y bajando por la red de S. Lnis, encontró al Diego, Pedro, José y el desconocido que estaban parados.

*Preguntado:* Si llevaba capa la dicha tarde del seis del corriente, de qué era y de qué color: respondió, que llevaba una capa suya de paño azul, con embozo de felpa negra.

*Preguntado:* Dónde tenia la tal capa: respondió, que teniéndola en la cuadra el siguiente día domingo, y habiendo salido á hacer una diligencia, cuando volvió se halló sin ella, por lo que preguntando por la capa al Diego Lopez, le dijo que Perico, el Andaluz habia entrado y se la habia llevado, diciendo que iba á una diligencia y volvía pronto.

*Preguntado:* De quién era la capa blanca de paño, recogida en la casa de su amo: respondió, que como estaba sin capa, fué á que le prestase una un tal Tomás, cochero que sirve con librea azul en la calle de las Carretas, mas arriba de los correos, y le dió dicha capa.

*Preguntado:* De quiénes y con qué motivo tenia el sobre escrito que se le halló en uno de los bolsillos al tiempo de su prision: respondió, que le habia cogido de encima de una mesa en la casa de su amo actual, y que le parecia era del lacayo que habia salido para entrar él.

*Preguntado:* En qué otras ocasiones ha estado preso, en qué cárceles, por que motivo y bajo de cuáles penas habia sido suelto: respondió, que además de esta vez solo habia estado preso en el Vivac, por tratar con una muger y habia salido apercebido.

En este estado mandó S. S. cesar en esta declaracion para continuarla, &c.

*Declaracion de otro hombre preso.*

*Preguntado,* (*Se omite la cabeza que es como la de la declaracion anterior*); Cómo se llamaba, de dónde era natural y vecino, y qué estado, oficio y edad tenia: respondió, que se llamaba Diego Lopez, y que era natural del lugar de las Cuadrillas de Hambres, consejo de Cángas de Tineo, de edad, á su parecer, de veinte y cinco años cumplidos, de estado soltero y de oficio cochero, y que servia al señor conde de Torrecuellar.

*Preguntado:* Quién le prendió, &c., respondió que habia sido preso por, &c., estando durmiendo en la cuadra de su amo con Diego Guerra, su primo, á quien, por hallarse desacomodado, recogia, sin que su amo lo supiese, porque no lo queria, y que ignoraba la causa de su prision. (*Se omiten varias preguntas.*)

*Preguntado:* De quién era el sombrero blanco que se le halló la noche de su prision: respondió, que era de uno llamado Pedro y por mote el Andaluz, á quien hacia un mes conocia, y se lo dejó en la cuadra el dia que se desacomodó á fines del mes pasado.

*Preguntado:* Qué sugetos ha recogido para dormir en la cuadra de su amo, con qué motivo, y quiénes se recogieron en ella la noche del dia seis del corriente: respondió, que en la cuadra habia recogido al Pedro, á Diego Lafuente, á Joaquin cuyo apellido ignoraba, y á otros dos hombres que llevó el Diego, de los cuales uno (*espresa varias señas de ellos*), quedándose ambos en el pajar, y los otros en la cuadra con el declarante: que el Diego le pidió por favor, los dejara dormir allí aquella noche, y aunque lo rehusó, consintió en ello por haberle hecho muchas instancias: que siempre hablaban de contrabandos, sin que les oyesen cosa alguna en particular: que á principios de este mes, una noche, de cuyo dia no hacia fija memoria, estando solo el decla-

rante en su cuadra, y siendo como las diez y media, llamó á la puerta el Diego, á quien abrió habiéndole conocido en la voz, y entró con el Pedro, y se pusieron á hablar sobre que en una taberna habian tenido una riña con una ronda, por haberles quitado un contrabando sin decir cuál: que le parecia haber dicho esto el Pedro, y que el Diego le replicó: *vámonos á dormir, que eso no se habla aquí*, por lo que callaron y se fueron á acostar en el pajar: que por la mañana salieron á las seis y media el Pedro y el Diego, diciendo al declarante si queria ir á echar el aguardiente, lo cual no quiso hacer por estar malo: que al instante volvieron con uno que parecia francés, alto y blanco, con capote blanco, chupa y calzon del mismo color, á quien nunca habia visto hasta entonces; y que el Diego dijo al declarante: Dieguillo, voy á pretender una conveniencia que me ha buscado el señor (señalando al francés), y me dan diez reales en el sitio y seis en Madrid; con lo cual se despidió del deponente y se fueron todos tres, sin que despues los haya visto mas.

*Preguntado:* Si en la noche referida llevaban capas el Pedro y el Diego: respondió, que no, pues dijeron que las habian perdido en la riña, cuando les quitaron el contrabando.

*Preguntado:* Si les vió dicha noche algunas armas como cuchillo, navaja ú otras: respondió negativamente.

*Preguntado:* Si les vió relox, &c., y si les oyó alguna conversacion: respondió negativamente.

*Preguntado:* Si en dicha noche fué Joaquin Moran con el Diego y el Pedro á recogerse en la cuadra, qué capa llevaba y qué conversacion tuvo con él: respondió, que el Joaquin habia ido como un cuarto de hora antes que los otros, con su capa azul de paño sin galon y embozo de terciopelo, y le dijo, no recogiese los hombres que iban allí, porque parecia tenian mal modo de vivir, y replicándole que el Diego le parecia hombre de bien, aseguró que no lo era.

*Preguntado:* Si Joaquin Moran se acompañaba con el Diego: respondió, que algunas veces.

*Preguntado:* Dónde estaba la capa de Joaquin Moran: respondió, que la mañana en que se despidieron el Diego y el Pedro, estando el Joaquin con el declarante, al salir ellos, tomó el Pedro la capa del Joaquin, y aunque éste le dijo la dejase, se la llevó, diciéndole que al instante volvia, lo cual aun no habia hecho.

*Preguntado:* Dónde se recogió Joaquin Moran desde la noche del dia seis hasta que se acomodó: respondió, que habia dormido con el declarante.

*Preguntado:* Si oyó á Joaquin Moran alguna conversacion sobre algun delito que hubiese cometido en compañía de Pedro y del Diego: respondió, que por ser muy reservado el Joaquin, no le oyó cosa alguna ni antes ni despues de haberse ido los mencionados.

*Preguntado:* Si ha entrado á beber en algunas tabernas con el Diego, el Joaquin y el Pedro: respondió, que en la taberna de la Navarra, calle de Fuencarral, y en la del tio Antonio en dicha calle mas arriba de los Agonizantes, habia bebido con los tres varias veces, y que en la del tio Antonio cambió una capa de paño azul, vieja, sin embozos, con el Diego, por otra de duroy que este le dió y quince reales mas.

*Preguntado:* Si ha bebido algunas veces con los referidos en alguna taberna junto á la red de S. Luis: respondió, que sí, á fines del mes pasado en la segunda taberna de la calle angosta de S. Bernardo, conforme se entra por la red de S. Luis.

*Preguntado:* Si alguna vez oyó á los mencionados alguna conversacion en que pudiese advertir su modo de vivir: respondió, que nunca entendió de lo que hablaban, porque lo hacian reservándose del declarante y aun del Joaquin, á quien jamas oyó conversacion sospechosa.

*Preguntado:* Si habia servido el Joaquin al señor conde de Torrecuellar, y por qué se habia salido de la casa: respondió,